



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 10  
Res. N° 99  
Exp. N° 3/3422/2016

Montevideo, 13 ABR. 2016

**VISTO:** la nota de fecha 5 de abril de 2016, remitida por la Inspección de Matemática del CES;

**CONSIDERANDO:** I) que por la misma comunica la realización de una jornada presencial en el marco del Plan de Acompañamiento en Matemática 2016, bajo la coordinación de la Dirección de Planeamiento Educativo, Inspección de Matemática y Plan Ceibal, que tendrá lugar el día 23 de abril del año en curso, en el horario de 8:30 a 16:30 horas, en el predio del LATU;

II) que con tal motivo, solicita autorización para la justificación al amparo de lo dispuesto en el Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, de las inasistencias en que incurran los profesores de Matemática de los liceos en los que se lleva a cabo el proyecto, que asistan a la misma;

III) que a fs. 1 el Prof. Gabriel CARBALLAL de Inspección General Docente, toma conocimiento de la solicitud de obrados y emite opinión favorable al respecto;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

Justificar al amparo de lo dispuesto por Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD), las inasistencias en que incurran los docentes asistentes a la Jornada presencial organizada en el marco del Plan de Acompañamiento en Matemática 2016, bajo la coordinación de la Dirección de Planeamiento Educativo, Inspección de Matemática y Plan Ceibal, que tendrá lugar el día 23 de abril del año en curso, en el horario de 8:30 a 16:30 horas, en el predio del LATU, previa presentación de las constancias de estilo.

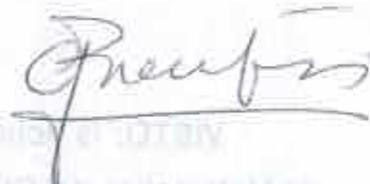
Publíquese en la Página Web.

Comuníquese a la Dirección de Planeamiento y Evaluación Educativa, al Equipo Coordinadora de Inspección General Docente, a Inspección de Institutos y Liceos y a la Inspección de Matemática para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.



Prof. Luis Genta  
Prosecretario  
Consejo de Educación Secundaria



Prof. Celina Puente  
Directora General